



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VI LEGISLATURA

Serie I:
BOLETÍN GENERAL

18 de enero de 2000

Núm. 817

ÍNDICE

PONENCIAS DE ESTUDIO

Páginas

- Informe de la Ponencia de estudio sobre la intolerancia y nuevas formas de marginación y esclavitud en nuestra sociedad, aprobado por la Comisión Constitucional en su sesión del día 22 de diciembre de 1999 (543/000021) 1

PONENCIAS DE ESTUDIO

543/000021

PRESIDENCIA DEL SENADO

Se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Informe** de la Ponencia de estudio sobre la intolerancia y nuevas formas de marginación y esclavitud en nuestra sociedad, aprobado por la Comisión Constitucional en su sesión del día 22 de diciembre de 1999.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 17 de enero de 2000.—La Presidenta del Senado, **Esperanza Aguirre Gil de Biedma**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.

INFORME DE LA PONENCIA DE ESTUDIO SOBRE LA INTOLERANCIA Y NUEVAS FORMAS DE MARGINACIÓN Y ESCLAVITUD EN NUESTRA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN EL SENO DE LA COMISIÓN CONSTITUCIONAL DEL SENADO (OCTUBRE-DICIEMBRE DE 1999)

SUMARIO

Págs.

- I. ANTECEDENTES** 1
II. COMPARECENCIAS 4
III. TRABAJO DE CAMPO 34
IV. DOCUMENTACIÓN 42
V. A MODO DE CONCLUSIONES 50

I. ANTECEDENTES

1º. De acuerdo con el artículo 177 del Reglamento de la Cámara el Grupo Parlamentario Popular presentó una moción para su tramitación ante la Comisión Constitucional en cuyo *petitum* se solicitaba la creación en el seno de la Comisión Constitucional del Senado de una Ponencia de estudio sobre la intolerancia y las nuevas formas de esclavitud y marginación en nuestra sociedad.

La exposición de motivos de esta moción se refería a cómo en España durante la década de los noventa y también en otros países europeos, la sociedad ha visto situaciones frecuentes de violencia urbana, agresiones xenóforas y otras manifestaciones de intolerancia, que han lleva-

do a diferentes instituciones europeas en el ámbito gubernamental o en el parlamentario, a tratar de llamar a la sociedad para mantener y defender el compromiso de respeto a la dignidad humana olvidando viejas actitudes contrarias a ella propias de otras épocas.

En algunos casos se trata de manifestaciones aisladas pero hay que indagar y observar si, efectivamente, esta clase de síntomas revelan algún tipo de organización que pudiera ser preocupante máxime en el futuro.

Junto a ello nuevas formas de dominación y posesión del ser humano por otro como puedan ser el tráfico de mujeres y niños, la marginación cultural y doméstica, el tráfico de mano de obra, u otras formas de explotación hacen necesario también indagar entre estos fenómenos «modernos» de marginación y esclavitud.

Estas razones, sigue diciendo la exposición de motivos de la moción, aconsejarían la creación de una comisión especial que atendiera a todos estos asuntos; sin embargo, por el período de tiempo en que se plantea esta solicitud, casi vencida la Legislatura, parece prudente iniciar el análisis de estas materias en una Ponencia que permita hacer una primera reflexión que detecte y de lugar a que afloren los diferentes problemas, con vistas a crear una Comisión especial sobre la dignidad de la persona en la siguiente Legislatura, si así lo estima el Senado.

Éstas son las razones que fundamentaron la presentación de la moción.

2º. La Comisión Constitucional del Senado en su sesión del día 18 de octubre de 1999 debatió la moción, que fue aprobada por asentimiento y acordó, en consecuencia, de acuerdo con el artículo 67 del Reglamento del Senado, crear una Ponencia para el estudio de la intolerancia y las nuevas formas de esclavitud y marginación en nuestra sociedad.

3º. La Ponencia celebró su sesión constitutiva el 2 de noviembre de 1999 y ha estado integrada por los siguientes Señores Senadores: Por el Grupo Parlamentario Popular la Senadora D^a Rosa Vindel López, el Senador D. Pedro Agramunt Font de Mora, Presidente de la Comisión Constitucional, el Senador D. Jesús Merino Delgado, y el Senador D. Félix Colsa Bueno; por el Grupo Parlamentario Socialista la Senadora D^a Ana Arnáiz de las Revillas, el Senador D. Jerónimo Saavedra Acevedo y el Senador D. Félix Lavilla Martínez; por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió el Senador D. Salvador Capdevila i Bas; por el Grupo Parlamentario Senadores Nacionalistas Vascos el Senador D. Joseba Zubia Atxaerandio; y por el Grupo Parlamentario Mixto el Senador D. José Fermín Román Clemente.

La Ponencia, desde su primera reunión efectuada el 2 de noviembre de 1999, operó por consenso iniciando sus trabajos a partir de la reflexión sobre un borrador de plan de trabajo presentado por los servicios jurídicos de la Comisión Constitucional, en el que se analizaba la evolución de las Comisiones especiales, de estudio o investigación, y las Ponencias constituidas en el Senado desde 1977 a la actualidad; así como cual es el tipo de actuaciones de esta clase de órganos parlamentarios que, habitualmente, suele consistir en: en primer lugar la preparación de un dossier de documentación sobre la materia que sirva de material

de análisis; en segundo lugar las comparecencias de implicados y expertos que aporten a la Ponencia o Comisión el criterio, la opinión, la reflexión, la experiencia o la perspectiva o prospectiva, desde sus concretos planteamientos ante el tema de debate en el órgano parlamentario; y en tercer lugar, el trabajo de campo mediante la visita a las zonas o lugares en que el problema de que se trate se ha detectado o, en caso contrario a las instituciones en que se trata de ofrecer vías de solución al problema.

Asimismo en esta sesión primera de la Ponencia se discutió sobre el alcance de sus trabajos y, paralelamente, sobre los diferentes tipos de materias que podrían ser abordados en una primera fase, siempre con carácter previo a la realización de actuaciones parlamentarias posteriores ya en la siguiente Legislatura, si así se acuerda.

Por ello y tras diferentes reflexiones los ponentes acordaron trabajar sobre tres grandes grupos de situaciones relacionadas con la finalidad de la Ponencia y así abordar un primer grupo de investigación sobre el racismo, la xenofobia y la inmigración; en este bloque de actuaciones irían una serie de comparecencias; un desplazamiento a lugares sensibilizados con la cuestión de la inmigración; y la preparación de documentación al respecto que incluiría, entre otras, información referente a distintos aspectos relacionados con la inmigración, como el informe adoptado por la Subcomisión del Congreso de los Diputados que analizó la situación de los españoles que viven fuera y de los inmigrantes y refugiados que han llegado a España.

Un segundo bloque de actuaciones vendría constituido por fenómenos vinculados con la intolerancia y la marginación de colectivos y minorías, y en este segundo bloque se insertaría también una serie de comparecencias, una visita a un centro penitenciario cercano a Madrid y aquella documentación requerida a diferentes colectivos implicados sobre estos extremos.

Un tercer bloque de actuaciones se correspondería con las situaciones de opresión social, sexual o marginación por razones de diferente índole que, también, estaría integrado por los tres elementos de trabajo, esto es, comparecencias, un desplazamiento a un centro dedicado a la acogida de personas sin hogar y por último la documentación que se pudiera solicitar a instituciones como el Defensor del Pueblo u órganos autonómicos de naturaleza equivalente.

La Mesa del Senado tuvo conocimiento de este Plan de trabajo y lo aprobó en su sesión de 10 de noviembre de 1999. Paralelamente los Grupos Parlamentario se habían encargado de presentar una serie de propuestas de comparecencia o de desplazamientos, para el análisis sobre el terreno que fueron objeto también de debate por la Ponencia y posterior acuerdo e incorporados al plan de trabajo sometido a la Mesa de la Cámara.

Conforme a todo ello dicho plan de trabajo constaba de un primer bloque de actuaciones, como se ha indicado, a iniciar el 18 de noviembre de 1999 con diferentes comparecencias desde las 10 de la mañana hasta última hora de la tarde que vendrían integradas por: de 10 a 11, don Esteban Ibarra, Presidente del Movimiento contra la Intolerancia; de 11 a 12, don Daniel Santos, Jefe de la Brigada Provincial de Información de Madrid; de 12 a 1, una representan-

te de grupos contra la droga, específicamente de Madres contra la Droga, y de 1 a 2 don Jacinto de las Heras y doña Margarita García como expertos en política de integración de personas gitanas; y una representante o un representante de la Organización S.O.S. Racismo España. El mismo día 18 por la tarde estaba prevista la asistencia a la Ponencia de representantes expertos en materia de inmigración de los sindicatos Comisiones Obreras y UGT así como un representante de ATIME (Asociación de Trabajadores Inmigrantes Marroquíes). Por último, el mismo día, estaba prevista también la comparecencia de dos representantes de organizaciones vascas como son «Gesto por la Paz» y «Foro de Ermua».

Ese mismo día la Ponencia inició su trabajo de campo con un desplazamiento a Almería cuyo objetivo era visitar *in situ* y conocer de forma directa los problemas planteados por la inmigración en dicha zona.

La Ponencia adoptó el criterio de desplazarse a Almería por ser una de las posibles zonas objeto de análisis si bien se barajaron zonas distintas todos los miembros de la Ponencia eran conscientes que era una opción aleatoria puesto que podría haberse optado por un desplazamiento a cualquiera de los otros lugares en los que existe una problemática semejante.

Los ponentes llegaron a la ciudad de Almería en la noche del día 18 y al día siguiente, 19 de noviembre, a las nueve de la mañana tuvo lugar una reunión en la sede de la Subdelegación del Gobierno de dicha provincia con el Subdelegado del Gobierno y con asistencia de representantes de la Mesa por la Integración compuesta por Sindicatos y la organización no gubernamental «Almería Acoge». Acto seguido la Ponencia se desplazó a distintos pueblos de la provincia de Almería, como Roquetas, Las Norias, posteriormente El Ejido, La Mojonera y toda una serie de lugares en que los ponentes pudieron tener contacto directo con distintos grupos de inmigrantes en las diferentes escalas de socialización de la inmigración, desde ilegal a legal y experimentar de forma directa un conocimiento por los propios protagonistas de cuales son las condiciones de vida, trabajo y convivencia social de tales grupos humanos. Terminadas estas visitas la Ponencia regresó a Madrid en la tarde del viernes 19 de noviembre.

A continuación, dentro del segundo bloque de actuaciones, éstas relacionadas con la marginación de géneros, colectivos y minorías la Ponencia había acordado dentro de su plan de trabajo celebrar una serie de comparecencias el día 24 de noviembre miércoles, de 10 de la mañana hasta última hora de la tarde, de forma que en sesiones de una hora aproximada de duración asistieran ante la Ponencia, expusieran sus criterios y lo que tuvieran a bien y hubiese un intercambio de preguntas y respuestas los siguientes representantes de estos grupos sociales: A las 10 horas, don Pedro González Cerolo, Presidente de la Federación Estatal de Gays y Lesbianas; don Carlos Biendicho, Presidente de la Plataforma Popular Gay y don Javier Gómez del área religiosa de la Plataforma Gay. Todos ellos comparecen en relación con la marginación de géneros, homofobia y problemas conexos. A las 11 horas comparecencia de don José María Vera Villacian, Director del Departamento de Estudios y Relaciones Institucionales de INTERMON. A las

12 horas comparecencia de doña Estrella Rodríguez Pardo acompañada de doña Susana Gende, la primera Directora Nacional de Actividades y Servicios de la Cruz Roja. A las 13 horas comparecencia de don Francisco Salinas Ramos, Director del Departamento de Acción Social de Cáritas Española. Por la tarde del mismo día, a partir de las 4:30 horas comparece don Estaban Beltrán Verdes, Director de Amnistía Internacional España. A las 17:30 horas se realiza la última comparecencia de este día en la persona de don Ignacio García Clavel, Director General de Servicios Penitenciarios y de Rehabilitación de la Generalidad de Cataluña.

Como segundo bloque de actividades, en este caso concreto trabajo de campo en relación con la marginación de géneros, minorías y colectivos la Ponencia el día 25 de noviembre de 1999 acordó desplazarse a las cárceles de mujeres, módulo 1, y varones, módulo 2, en Alcalá-Meco para efectuar una visita con especial referencia a la marginación dentro de los establecimientos penitenciarios, la intolerancia y en su caso manifestaciones de abuso respecto de los derechos humanos, intolerancia, etcétera.

Asimismo la ponencia respecto del tercer bloque de actuaciones, en este caso el análisis documental recaba distinta documentación y, entre otra, la citada en su comparecencia por el Presidente de Amnistía Internacional referente a los derechos humanos en la Administración de Justicia y específicamente las reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos adoptadas por el primer Congreso de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente celebrado en Ginebra en 1955 y aprobadas por el Consejo Económico y Social en sus resoluciones 663C y 2076, la primera de 1957 y la segunda de 1977.

Como parte del tercer bloque de trabajo, referente en este caso a aquellas actuaciones relacionadas con la opresión, la explotación social y sexual, la Ponencia acuerda celebrar una serie de comparecencias el 9 de diciembre a lo largo de toda la mañana consistentes en la presencia y debate con los siguientes representantes: A las 10 horas, don Francisco Javier Urrea Portillo, Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid. A las 10,45 horas D^a Ana María Pérez del Campo Noriega, Presidenta de la Asociación de Mujeres Separadas y Divorciadas y D^a Consuelo Abril González, Presidenta de la Comisión para la investigación de malos tratos a mujeres. A las 11,10 horas D^a Cristina Garaizábal Elizalde y D^a Rocío Nieto Rubio, de las Asociaciones Hetaira y de Ayuda a las Prostitutas. A las 11,30 horas D^a Gemma Sánchez Ruiz, de la Asociación de Gays y Lesbianas. A las 11,50 horas, D. Ladislao Lara Palma, Presidente de FAISEM, Federación Andaluza de Asociaciones de Enfermos Mentales. A las 12,15 horas D. Esteban Gándara Trueba, Jefe de la Sección de Estudio de la Comisaría General de la Policía Judicial y, por último, a las 13:00 horas nueva comparecencia de don Esteban Ibarra, Presidente del Movimiento contra la Intolerancia para finalizar la intervención iniciada el 18 de noviembre con ocasión del comienzo de las comparecencias.

En materia de trabajo de campo respecto de este tercer bloque de actuaciones la Ponencia acordó desplazarse al barrio de Entrevías para visitar el Centro de las Madres Unidas contra la Droga y posteriormente efectuar una visi-

ta al Centro San Juan de Dios para conocer las condiciones de apoyo a las personas sin hogar o personas marginadas.

Por último, dentro de este esquema de plan de trabajo presentado por la Ponencia y aprobado por la Mesa del Senado está previsto que el 22 de diciembre en sede de Comisión Constitucional de la Cámara se efectúe el debate sobre el Informe preliminar de esta Ponencia en el que los diferentes ponentes reflexionan sobre la conveniencia de, más que hacer propuestas, que quizá serían prematuras habida cuenta del tiempo del que se ha dispuesto para realizar los trabajos de ponencia; efectuar proyectos de trabajo que pudieran ser adoptados en la siguiente Legislatura por la Comisión por la Dignidad de la Persona u órgano parlamentario semejante que mantenga, continúe y finalice si así acuerda, los trabajos de esta Ponencia, para tratar de establecer un mecanismo de conexión, tal y como ha sido solicitado por diferentes comparecientes, entre los distintos grupos sociales que tratan de paliar, resolver y proponer soluciones a los problemas sobre los que trabaja la Ponencia y en su caso, en el futuro, la Comisión, y el ámbito parlamentario u otros ámbitos institucionales.

II. COMPARENCIAS EFECTUADAS ANTE LA PONENCIA DE ESTUDIO SOBRE LA INTOLERANCIA Y NUEVAS FORMAS DE MARGINACIÓN Y ESCLAVITUD EN NUESTRA SOCIEDAD, CONSTITUIDA EN EL SENO DE LA COMISIÓN CONSTITUCIONAL DEL SENADO

Día 18 de noviembre de 1999.

— D. Esteban Ibarra, Presidente del Movimiento contra la Intolerancia.

— D. Daniel Santos, Jefe de la Brigada Provincial de Información de Madrid.

— Doña Sara Nieto, representante de la Coordinadora de Madres contra la Droga.

— Don Jacinto de las Heras y doña Margarita García, como expertos en política de integración de personas gitanas.

— Doña Sofía Bernardo Ródenas, representante de S.O.S. Racismo.

— Doña Ana Corral, del sindicato UGT, experta en política de inmigración.

— Don Mustafá Merabet, portavoz de ATIME (Asociación de Trabajadores Inmigrantes Marroquíes en España).

— Don Javier Zubiri, del colectivo Gesto por la Paz.

— Don Vidal de Nicolás y don Pablo Setién, Presidente y Secretario General del Foro de Ermua.

Día 24 de noviembre de 1999.

— D. Pedro González Cerolo, Presidente de la Federación Estatal de Gays y Lesbianas.

— D. Carlos Alberto Biendicho, Presidente de la Plataforma Popular Gay.

— D. Javier Gómez Fernández, Coordinador de Asuntos Religiosos de la COGAM (Coordinadora de Gays y Lesbianas de Madrid).

— D. José María Vera Villacián, Director del Departamento de Estudios y Relaciones Institucionales de INTERMON.

— Doña Estrella Rodríguez Pardo, Directora Nacional de Actividades y Servicios de la Cruz Roja y doña Susana Gende, también perteneciente a la Cruz Roja.

— D. Francisco Salinas Ramos, Director del Departamento de Acción Social de Cáritas Española.

— D. Esteban Beltrán Verdes, Director de Amnistía Internacional España.

— D. Ignacio García Clavel, Director General de Servicios Penitenciarios y Rehabilitación de la Generalidad de Cataluña.

Día 9 de diciembre de 1999.

— D. Francisco Javier Urrea Portillo, Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid.

— D^a Cristina Garaizabal Elizalde, Presidenta de Heitaira y D^a Rocío Nieto Rubio, Directora de APRAMP.

— D^a Ana María Pérez de del Campo Noriega, Presidenta de la Asociación de Mujeres Separadas y Divorciadas y D^a Consuelo Abril González, Presidenta de la Comisión para la investigación de malos tratos a mujeres.

— D^a Gemma Sánchez Ruiz, Secretaria General de la Coordinadora Gay-Lesbiana.

— D. Ladislao Lara Palma, Presidente de FAISEM (Federación Andaluza de Asociaciones de Enfermos Mentales).

— D. Esteban Gándara Trueba, Inspector Jefe, Jefe de la Sección de Estudio de la Comisaría General de la Policía Judicial.

— D. Esteban Ibarra, Presidente del Movimiento contra la Intolerancia.

COMPARENCIAS EFECTUADAS ANTE LA PONENCIA DE ESTUDIO SOBRE LA INTOLERANCIA Y NUEVAS FORMAS DE MARGINACIÓN Y ESCLAVITUD EN NUESTRA SOCIEDAD EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 1999

Comparencia de don Esteban Ibarra, Presidente del Movimiento contra la Intolerancia.

El Sr. Presidente de la Comisión Constitucional, como coordinador de la Ponencia, antes de dar la palabra al primer compareciente le expone brevemente el método de trabajo de la Ponencia que no es otro sino aflorar los problemas que permitan en el futuro la constitución de una Comisión especial que estudie y plantee, si así procede, soluciones a diferentes problemas de marginación, intolerancia y esclavitud en nuestra sociedad, todo ello desde la perspectiva de tratar de conectar esos problemas sociales con soluciones legislativas o de otra índole, si ello fuera menester, y provocar una cadena de contacto entre vícti-

la clave de la evolución de los menores. En cuanto al maltrato se remite a las memorias que ha presentado a la Ponencia referidas todas ellas a la Comunidad de Madrid. Respecto de las causas indica que éstas se encuentran fundamentalmente en la insatisfacción y en la droga que lleva a situaciones de degradación humana que pueden dar lugar a que los menores sean quienes reciban el autocastigo proyectado en los menores por parte de los padres; señala también que hay que concienciar a la sociedad sobre la existencia de responsabilidad y a los niños educarles en la autorresponsabilidad. Se refiere a la violencia familiar como aquella que se encuentra estadísticamente en torno a un 30% y, precisa, para cuya prevención sería fundamental contar con suficientes fiscales de menores que, hoy por hoy, son escasos. Alude a un tema importante como es la violencia de los hijos en relación con los padres a cuyas causas se refiere explicitando una anécdota en relación con determinado programa en Radio Nacional que al efectuar a la audiencia la pregunta acerca de si conocía algún caso de maltrato de padres, sobre todo madres, por menores, llegó a bloquearse la centralita. Por último en cuanto a la marginación de género o estructural indica que no había pensado en hechos como la marginación en los recreos de los colegios y escuelas pero que habrá que tenerlo en cuenta.

Sobre la influencia de la televisión en estas cuestiones señala que hay un estudio efectuado en relación con la programación de todas las cadenas, que, aunque no se ha publicado, pone a disposición de Sus Señorías, en el que se incide en que aproximadamente el 9,5% de los programas de televisión tienen altos índices de violencia.

En materia de alcohol indica que es una cuestión muy complicada el establecer los controles y que no se acaba de conseguir del todo ese sistema de control en la utilización del alcohol, de ahí la importancia de las campañas preventivas.

Por último agradece la comparecencia y queda a disposición de los Sres. Senadores.

Comparecencia de D^a Cristina Garaizábal Elizalde, Presidenta de HETAIRA, y D^a Rocío Nieto Rubio, Directora de APRAMP.

Interviene en primer lugar la Sra. Garaizábal, quien se refiere a las personas que ejercen la prostitución e indica que es un tipo de actividad moralmente reprobado, aunque utilizado socialmente.

La compareciente Sra. Garaizábal alude a la necesidad de desarrollar políticas sociales de reintegración o de integración que son muy importantes ante la situación verdaderamente dura de las mujeres.

Se refiere también la compareciente a la necesidad de regular o, más que de regular, de medidas legales sobre las «trabajadoras del sexo». Y, en relación con ello, alude a la doble moral que «invisibiliza» la prostitución aunque la utiliza.

Alude a las diferentes clases de prostitución que existen, además de la de «alto standing» pues entre lo que podría calificarse como la prostitución ordinaria existen las personas que trabajan en la calle o en locales; por otra par-

te ejercen la prostitución mujeres u hombres y además hay prostitutas españolas o extranjeras; eso hace, indica la compareciente, muy difícil el reconducir a unidad los problemas de esta clase de personas.

La Sra. Garaizábal indica que el reconocimiento legal de la prostitución debe partir de dos elementos: primero, la defensa de las prostitutas; y segundo, contar con la voz de las prostitutas.

En relación con ello apunta la compareciente algunos elementos de interés como son: el que no es justa la creación de impuestos especiales para esta clase de trabajadoras; que no hace falta establecer controles sanitarios puesto que, afirma, no hay grupos de riesgo sino prácticas de riesgo; por otra parte, tampoco es conveniente, afirma, el establecer espacios acotados como sucede en algunos países europeos; no es necesaria legislación especial, indica la compareciente, salvo el reconocimiento de sus derechos laborales; el Código Penal, afirma, ya existe con suficiencia tanto en lo referente al proxenetismo cuanto en los malos tratos, luego, a partir de ahí, no es necesario tipificar otro tipo de conductas; por último, señala, es cada vez mayor la presencia de inmigrantes que ejercen la prostitución lo que precisa que se apruebe una ley de extranjería que ponga fin a la situación vigente y ayude por lo tanto a que las inmigrantes que se dedican a la prostitución tengan también sus derechos reconocidos.

Tiene la palabra la Sra. Nieto Rubio, Directora de APRAMP, quien se refiere en su intervención ante la Ponencia al Convenio Europeo a favor de establecer medidas de apoyo a la mujer prostituida. La Sra. Nieto alude a que la mujer prostituida vive una triple miseria: una miseria afectiva, una miseria sexual y una miseria profesional.

Se refiere a los prostíbulos de «alto standing» como excluidos del mundo que ella describe, que se refiere sobre todo a situaciones de prostitución calificadas como de inferioridad de condiciones o en situaciones de precariedad.

En este sentido alude a las escasas medidas sociales de reintegración para aquellas personas que quieren dejar la prostitución. Entre estas medidas, a juicio de la compareciente, deberían establecerse las siguientes: alojamientos alternativos, trabajo, y por otra parte apoyo social para abandonar este mundo terrible de la prostitución.

La Sra. Nieto expresa que si lo que se trata es de sacar o permitir que salga del mundo de la prostitución una persona —sea una mujer, sea un travestí o un «chapero»— lo que hay que hacer es facilitarle reinsertión laboral, aspecto éste en el que existen muy pocos programas (como por ejemplo el proyecto Nau de formación para el empleo); de hecho, indica, de las 320 mujeres que participaron en este tipo de cursos sólo aproximadamente un tercio consiguió abandonar la prostitución.

Expresa la Sra. Nieto que muchas veces hay que estudiar para ayudar a salir de ese mundo al cliente y lo que éste demanda, puesto que da pautas para permitir racionalizar la cuestión.

Se refiere la compareciente Sra. Nieto al aislamiento de las prostitutas en pensiones que son verdaderas «cloacas» donde muchas veces coincide la marginación de la prostitución con la marginación de la inmigración, y a veces con la marginación de la infancia.

Asimismo se refiere la Sra. Nieto a la importancia de que sean los mismos grupos de prostitutas quienes se ayuden entre sí para no sólo defenderse sino también tratar de buscar vías de reintegración y hacer un planteamiento colectivo de sus derechos.

Finaliza la Sra. compareciente respondiendo que hay una trilogía en punto a esta cuestión que se basa en lo siguiente: información, educación, y prevención.

En turno de Senadores interviene el Senador Capdevila, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, quien agradece a las comparecientes su presencia y pregunta a la Sra. Garaizábal si dispone de estudios de Derecho comparado acerca de la regulación de la prostitución en otros países; asimismo pregunta sobre los malos tratos y proxenetismo y sobre la prostitución de «alto standing».

Interviene la Senadora Arnáiz de las Revillas, del Grupo Parlamentario Socialista, quien pregunta a las comparecientes si son partidarias o no de que exista legislación sobre este tema; acto seguido pregunta sobre si es mejor la legalización o el consentimiento en materia de prostitución, a juicio de las comparecientes; y por último les pregunta qué opinan sobre posibilidades que podría tratar esta Ponencia en su estudio sobre estos temas.

El Senador Lavilla, del Grupo Parlamentario Socialista se refiere en su intervención a la Conferencia de Dakar en la que se planteó el tema de la prostitución indicando el enorme grado de hipocresía que hay en torno a estas materias.

La Sra. Garaizábal responde refiriéndose a la importancia de lo indicado por la Senadora, puesto que, aduce, que hay por un lado prostitución obligada y en otros hay verdadera vocación por el ejercicio de la prostitución. Se trata, pues, de dos circunstancias distintas como distintas pueden ser las motivaciones, que varían desde las meramente económicas a las culturales o a la existencia de drogodependencias, la falta de expectativas profesionales, etc. etc. En respuesta a otro de los Senadores la Sra. Garaizábal expresa que no basta el reconocimiento legal sino que hacen falta también medidas sociales. En cuanto a la legislación de otros países expresa la Sra. Garaizábal que hay legislación como la holandesa que es una legislación de naturaleza laboral, y que hay también países donde la regulación es muy minuciosa, como en el caso alemán, belga o francés, y que regulan de manera excesivamente pormenorizada el ejercicio de la prostitución.

La Sra. Nieto responde en relación con las preguntas de los Senadores que su asociación lleva más de 15 años trabajando para ayudar a las prostitutas y es muy difícil porque, indica, hay que estar con ellas y ayudarlas y esa ayuda pasa por cubrir necesidades básicas de todo tipo para ayudar a las personas prostituidas, de las cuales, indica, un 80% son mujeres y un 20% hombres y niños. Finaliza su intervención la Sra. Nieto expresando que es necesario adoptar nuevas estrategias de intervención y de apoyo a la prostitución y de reinserción de las personas prostituidas.

La Sra. Garaizábal interviene de nuevo para referirse a 3 aspectos que considera conveniente destacar en su intervención como son por una parte la existencia de medidas paralelas a la mera legalización, la consideración de las altas tasas de desempleo que también inciden en este aspec-

to y por último los problemas anejos también de la inmigración que se dedica a la prostitución, todos los cuales inciden en la existencia de este mundo.

Comparecencia de D^a Ana María Pérez del Campo Noriega, Presidenta de la Asociación de Mujeres Separadas y Divorciadas, y D^a Consuelo Rodríguez Alique, Vicepresidenta de la Comisión para la Investigación de malos tratos a mujeres.

Comparecieron en compañía de las Sras. Del Real y Aguilar.

Interviene la Sra. Rodríguez Alique, que expresa la importancia de la Declaración de Derechos Humanos de 1948 como punto de partida para luchar contra la violencia de género.

La Sra. Rodríguez Alique en su comparecencia se refiere al trabajo realizado en el año 1983 por la Comisión de investigación de malos tratos a las mujeres que en el propio Senado realizó un análisis sobre la violencia contra la mujer, especialmente la violencia doméstica, que conceptuó como problema de Estado. Indica la compareciente que, en efecto, según estadísticas de la Dirección General de la Policía del Ministerio del Interior ha habido 91 casos de mujeres muertas por malos tratos en 1997, 65 víctimas en 1998 y 65 víctimas también en lo que va de 1999.

La Sra. Rodríguez Alique se refiere a la vinculación existente entre violencia o malos tratos familiares contra la mujer y también violencia contra menores, afirmando que uno de cada 4 niños es sujeto de abusos en el interior de la familia.

La Sra. Rodríguez Alique se refiere a la Comisión de investigación de malos tratos a menores y a mujeres como una materia que debería ser objeto de trabajo de diferentes especialistas incluyendo médicos, psicólogos, organizaciones no gubernamentales etc., para, en suma, tratar de dar un enfoque global a este tipo de violencia soterrada.

Asimismo alude la Sra. Rodríguez Alique a la importancia de la intervención del personal judicial en este tipo de actuaciones punitivas junto con las campañas preventivas aludidas previamente.

Finaliza esta intervención la Sra. Rodríguez Alique refiriéndose a la importancia que tiene el trabajo de esta Ponencia tanto en el orden preventivo de actitudes generales sociales contra la intolerancia cuanto en el orden punitivo y en el reforzamiento de las medidas que castiguen a los infractores y a los que son victimarios de este tipo de violencia.

Interviene la Sra. Pérez del Campo, quien agradece la comparecencia y señala que espera que el trabajo de esta Ponencia continúe como un trabajo permanente de las Cámaras pues, afirma, que, en sus muchos años de experiencia en el análisis y trabajo contra la violencia de género, ha podido comprobar cómo la violencia ejercida contra las mujeres es una violencia ideológica que pide a los Senadores que le presten tanta atención y legislen con igual interés a como lo hacen cuando analizan o abordan otros fenómenos de violencia especializada como la terrorista. La Sra. Pérez del Campo afirma que además de cualitativa-

— XII JORNADAS de coordinación entre Defensores del Pueblo. Madrid, Defensor del Pueblo, 1998, Sig. 66852. Exclusión en el marco de un Estado social.

— La VIOLENCIA doméstica contra las mujeres (Informe sectorial). Madrid, Defensor del Pueblo, 1998, Sig. 67467.

Otra documentación de interés para la Ponencia.

— REVUE DES DEUX MONDES. «Les nouvelles intolérances». novembre-décembre 1999.

— CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. CUADERNOS DE DERECHOS JUDICIAL. EL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL. MADRID 1993.

— SITUACIÓN DE LOS ESPAÑOLES QUE VIVEN FUERA Y DE LOS INMIGRANTES Y REFUGIADOS QUE HAN LLEGADO A ESPAÑA. Informe de la

Comisión de Política Social y Empleo. Congreso de los Diputados.

V. CONCLUSIONES

La Comisión Constitucional en su sesión de 22 de diciembre de 1999 ha aprobado, por unanimidad, el Informe de la Ponencia y, en los mismos términos, ha acordado proseguir en la siguiente legislatura los trabajos iniciados en esta Ponencia, bien en una Comisión especial o en una Ponencia que mantenga y profundice los objetivos de esta Ponencia de estudio sobre la intolerancia y nuevas formas de marginación y esclavitud de nuestra sociedad.

Palacio del Senado, 22 de diciembre de 1999.—El Presidente de la Comisión, **Pedro Agramunt Font de Mora**.—El Secretario primero de la Comisión, **Juan Blancas Llamas**.